

12-13

Guía del Grado



GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

CÓDIGO 6301

UNED

12-13

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL
CÓDIGO 6301

ÍNDICE

PRESENTACIÓN
COMPETENCIAS
RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS
ESTRUCTURA
PERFIL INGRESO
SALIDAS PROFESIONALES
DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO
SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO
NORMATIVA
PRÁCTICAS
INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO
IGUALDAD DE GÉNERO

PRESENTACIÓN

El título de Grado en Educación Social tiene como finalidad proporcionar la formación profesional básica, a la vez que la madurez intelectual y humana, a través de la adquisición de los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para desarrollar acciones de intervención y mediación socioeducativa en diferentes escenarios, con la finalidad de favorecer la integración de los individuos y colectivos, e impulsar el desarrollo de la comunidad, incorporándose, así, a la vida activa con responsabilidad y competencia profesional. Además, como graduados de esta universidad, serán capaces de gestionar y planificar su actividad profesional, de gestionar procesos de calidad e innovación, de utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas de la sociedad del conocimiento, de trabajar en equipo y de promover una cultura de paz a través del fomento de los derechos humanos, los principios democráticos, el principio de igualdad y el de accesibilidad universal. Este título de Grado capacita a los estudiantes para acceder a los estudios de Master y Doctorado.

COMPETENCIAS

Competencias específicas

1. Comprender los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, comparados políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
2. Identificar problemas socioeducativos y emitir juicios razonados para mejorar la práctica profesional
3. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas
4. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
5. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario
6. Gestionar y coordinar entidades y equipamientos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
7. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa
8. Dirigir y coordinar planes y programas socioeducativos
9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios
10. Promover procesos de dinamización cultural y social
11. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
12. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto
13. Formar agentes de intervención socioeducativa
14. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo

15. Asesorar en la elaboración de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos
16. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas, agentes, ámbitos y estrategias de intervención socioeducativa
17. Supervisar centros, planes, programas y proyectos socioeducativos
18. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos
19. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas
20. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.

Competencias Genéricas para los Grados de la UNED

2. Desarrollar procesos cognitivos superiores.

Análisis y Síntesis. Aplicación de los conocimientos a la práctica. Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos. Pensamiento creativo. Razonamiento crítico. Toma de decisiones. Aprendizaje a partir de la práctica. Elaboración de teoría a partir de la práctica. Valoración fundamentada.

3. Gestionar procesos de mejora, calidad e innovación.

Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros. Aplicación de medidas de mejora. Innovación.

4. Comunicarse de forma oral y escrita en todas las dimensiones de su actividad profesional con todo tipo de interlocutores.

Comunicación y expresión escrita. Comunicación y expresión oral. Comunicación y expresión en otras lenguas. Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica.

5. Utilizar de forma eficaz y sostenible las herramientas y recursos de la sociedad del conocimiento.

Uso de las TIC. Búsqueda de información relevante. Gestión y organización de la información. Recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación. Evaluación de la información. Selección y transformación de la información.

6. Trabajar en equipo.

Coordinarse con el trabajo de otros. Negociar de forma eficaz. La mediación y resolución de conflictos. Coordinar grupos de trabajo. Liderazgo. Desarrollo de la empatía. Compatibilización de los intereses personales con los grupales.

7. Desarrollar actitudes éticas de acuerdo con los principios deontológicos y el compromiso social

Compromiso ético. Ética profesional. Compromiso social. Aplicación y desarrollo del

marco jurídico propio del área profesional.

RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS

ESTRUCTURA

PERFIL INGRESO

El perfil de ingreso para los estudiantes que deseen acceder a estos estudios es el de personas interesadas en la intervención socioeducativa, tanto con individuos como con grupos, en diferentes contextos, con el fin de lograr el desarrollo personal y social de estos, su integración y participación en la comunidad. Para ello deberán ser personas con madurez intelectual y humana, además de estar en posesión de unos conocimientos y destrezas que les permitan incorporarse a unos estudios de educación superior (RD 1467/2007, 2 de noviembre).

Es aconsejable que el estudiante de Educación Social posea las siguientes destrezas y actitudes, con el fin de desarrollar sus estudios con garantía de éxito: capaces de actuar de forma responsable y autónoma y con espíritu crítico. Con un dominio para el aprendizaje autónomo, una buena organización del tiempo y de las técnicas de estudio. Dominio de la expresión oral y escrita en lengua castellana, y con capacidad de expresarse con fluidez en una lengua extranjera. Capaz de utilizar con solvencia las tecnologías de la información y la comunicación. Capaz de iniciativa, trabajo en equipo, creatividad, flexibilidad, etc. Y capaz de ejercer una ciudadanía democrática, con una conciencia cívica responsable, que defiende los valores de la Constitución, así como de los Derechos Humanos.

SALIDAS PROFESIONALES

El título de Graduado en Educación Social garantiza una sólida formación que capacita para el ejercicio profesional. En los últimos años se han ampliado los escenarios en los que se demanda su intervención:

- Educativo:** Centros escolares (Infantil, Primaria y Secundaria), de educación de personas adultas, de personas mayores, centros cívicos, casas de juventud, centros culturales, residencias, hospitales, prisiones, centros de día, ONG's.
- Social:** Comunidades Autónomas, ayuntamientos, área de servicios sociales, centros sociosanitarios para niños, jóvenes, adultos y personas mayores, equipos de atención a la infancia y a la adolescencia en riesgo social, centros residenciales para niños en situaciones de riesgo social, asociaciones y fundaciones de atención a inmigrantes y población con dificultades de inserción social y asociaciones y fundaciones de atención a personas con minusvalías.

- Socio laboral:** Centros de inserción sociolaboral, centros de apoyo e integración de población inmigrante.
- Comunitario:** Gestión cultural (animación sociocultural, ocio, museos, ludotecas, ...). Escuela de animadores juveniles, área de Medio Ambiente. Drogodependencias.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

- Memoria de verificación del Grado en Educación Social
- ANECA Informe Evaluación Final
- Verificación Positiva del Título

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

El Sistema de Garantía de Calidad del Título forma parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UNED.

El órgano responsable de la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad es la Comisión Coordinadora del Título, presidida por el Decano o Director de Escuela y en la que están representados equipos docentes, profesores tutores, Personal de Administración y Servicio y Estudiantes.

Con el fin de velar por la calidad de la titulación, anualmente, se elaboran informes sobre los materiales didácticos, y las guías de estudio. Dichos informes son emitidos por:

1. El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) que analiza la adecuación de textos y guías a la enseñanza a distancia. Este informe tiene carácter consultivo y es remitido a los equipos docentes y a la Comisión Coordinadora del título
2. La Comisión Coordinadora que valora la adecuación de los contenidos al plan de estudios de la titulación. Para ello la Comisión solicita informes a los departamentos encargados de la docencia de cada una de las asignaturas.

Asimismo, al finalizar cada uno de los semestres se pasan a los estudiantes y profesores tutores cuestionarios de satisfacción con el fin de detectar los posibles problemas y de esta forma llevar a cabo las mejoras que corresponda. Los cuestionarios contienen los siguientes apartados:

1. Planificación de la asignatura
2. Materiales y recursos para la preparación de la asignatura
3. Desarrollo del curso
4. Evaluación de los aprendizajes
5. Valoraciones globales.

Una vez finalizado el curso la Comisión Coordinadora del título recaba de los equipos docentes informes sobre el desarrollo del curso, en los que se hagan constar los problemas detectados y las posibles soluciones a aplicar.

La Comisión analiza también los resultados académicos (tasas de presentados, porcentajes

de aprobados, suspensos, etc.)

Asimismo, la Comisión recibe las quejas y sugerencias remitidas por los estudiantes.

Con todos estos datos la Comisión Coordinadora del Título emite un informe que se presenta a la Junta de Facultad o Escuela.

- Acceso restringido a los resultados de la formación y a los de los cuestionarios de satisfacción.
- Acceso restringido a la documentación del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título.
- Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (AUDIT).

NORMATIVA

PRÁCTICAS

INFORMES ANUALES DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO

Los informes anuales de seguimiento del título tienen dos finalidades: ser una herramienta útil para la Comisión de Garantía de Calidad del Centro ya que permiten evaluar la adecuación de los programas formativos a partir del análisis de datos e indicadores y, por otro lado, ayudar a los responsables del título al establecimiento de fortalezas, debilidades y propuestas de mejora fundamentales para garantizar la continuidad de la impartición del título.

INFORMACIÓN NO DISPONIBLE EN LA WEB PARA ESTE CURSO

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.